

En el Acta 04 de Sesión Ordinaria celebrada en el lugar que ocupan las oficinas administrativas de OOSAPA en Ciudad Fernández, S.L.P., cita en Teporahuaztle No. 235, Fraccionamiento Loma Bonita; a los once días del mes de noviembre del dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. (OOSAPA) para celebrar esta sesión ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 24 fracción 1, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.

N1-ELIMINADO 107

Acto seguido, manifiesta la L.A. Verónica García Aguilera, secretaria del Comité de Transparencia, que la presente reunión se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la Sesión.
3. Designación del Comité de Transparencia.
4. Presentación y aprobación del borrado del formato LTAIP\$LPB4XIB de la plataforma Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera.

Para el desahogo del primer punto de la orden del día: Lista de Asistencia se da inicio a la sesión con el pase de lista a cargo de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia la L.A. Verónica García Aguilera, encontrándose presente el Ing. Salomón González Tovar Presidente del Comité de Transparencia, la C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón Coordinadora del Comité de Transparencia, la C. Alejandra González Oviedo de la Unidad de Transparencia, Martha Laura Almazán García Coordinadora de Archivo, la L.A. Solangel Alvarado Cruz Contralor interno y el Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco, Subdirector del Organismo.

Para el desahogo del segundo punto de la orden del día: Instalación de la Sesión, toma la palabra la L.A. Verónica García Aguilera Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y comenta que una vez realizado el pase de lista, solicita al Ing. Salomón González Tovar Presidente del Comité de Transparencia que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando y

N2-ELIMINADO 107

Comprobando que existe quórum, instala legalmente la sesión siendo las 10:00 horas por lo que todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Para el desahogo del tercer punto de la orden del día: **Designación del Comité de Transparencia**, toma la palabra la L.A. Verónica García Aguilera Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y comenta que la plantilla del personal del Organismo Operador ha sufrido bajas y altas por tal motivo se tiene a bien ratificar y designar los nuevos integrantes del comité de transparencia, quedando de la siguiente manera:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Salomón González Tovar
Presidente del Comité de Transparencia
C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón
Coordinador del Comité
L.A. Verónica García Aguilera
Secretario Técnico del Comité
Tec. Alejandra González Oviedo
Titular de la Unidad de Transparencia
L.A. Solangel Alvarado Cruz
Contralor Interno del Comité
C. Martha Laura Almazán García
Coordinador de Archivos
Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco
Vocal

Para el desahogo del cuarto punto de la orden del día: **Presentación y aprobación del borrado del formato LTAIPSLP84XIB de la Plataforma Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, la L.A. Verónica García Aguilera, Secretaria del Comité, solicita a la C. Alejandra González Oviedo, Titular de la Unidad de Transparencia desarrolle dicho punto antes mencionado exponiendo las siguientes consideraciones:

Continua con el uso de la voz la C. Alejandra González Oviedo, Titular de la Unidad de Transparencia, dando a conocer que en el periodo del 1° al 10 de noviembre se cargó información correspondiente al mes de octubre en la Plataforma, el área de Recursos Humanos realizó erróneamente la carga del formato de la fracción **LTAIPSLP84XIB**, que a la letra dice:

La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.

Al momento de realizar el registro general dentro de la plataforma estatal subió por error una de las tablas que conforman el formato, por tal motivo solicito a bien se apruebe el borrado de dicha fracción tomando en cuenta que hasta el momento no se encuentra disponible la información a la que se refiere la fracción arriba señalada, cabe mencionar que si en el periodo de borrado llegase a presentarse una solicitud a través de plataforma Sisai 2.0, correo electrónico, de forma presencial, telefónica, etc. La información no estará disponible a los usuarios para su redirección, corriendo el riesgo de una posible denuncia por falta de información ante la Cegaip, esto en el caso de los usuarios que consultan información en la Plataforma Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. N5-ELIMINADO 107

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día, toma la palabra la L.A. Verónica García Aguilera Secretaria del Comité de Transparencia, solicitando a los integrantes del comité emitir su opinión ante lo expuesto anteriormente después de someterlo a los asistentes el Ing. Salomón González Tovar, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, somete a votación la solicitud del borrado del formato **LTAIPSLP84XIB** correspondiente a la carga de información del mes de octubre de la plataforma estatal de transparencia la cual es aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto de la orden del día: Asuntos Generales, Toma la palabra la L.A. Verónica García Aguilera Secretaria del Comité de Transparencia, comenta si existen puntos generales a tratar, mencionándose por parte de los asistentes que no hay asuntos generales.

Para el desahogo del sexto punto de la orden del día: Clausura de la sesión, Una vez agotados los puntos de la Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Presidente del Comité de Transparencia, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:30 horas del día 11 de noviembre del 2021. N6-ELIMINADO 107

ACUERDOS

Tercero: Presentación y aprobación del borrado del formato **LTAIPSLP84XIB** de la plataforma Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es aprobado por unanimidad.



**Atentamente
Comité de Transparencia**

N7-ELIMINADO 107

Ing. Salomón González Tovar
Presidente del Comité del
Transparencia

N8-ELIMINADO 107

L.A. Verónica García Aguilera
Secretaría Técnica del Comité del
Transparencia

N9-ELIMINADO 107

C.P. Fabiola Matilde Juárez Cerón
Coordinadora del Comité del
Transparencia

N10-ELIMINADO 107

L.A. Solangel Alvarado Cruz
Contralor Interno

N11-ELIMINADO 107

C. Martha Laura Almazán García
Coordinadora de Archivo

N12-ELIMINADO 107

C. Alejandra González Oviedo
Titular del Área de Transparencia

N13-ELIMINADO 107

Ing. José Eduardo Guerrero Nolasco
Vocal

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADA la firma autógrafa, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.
LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*